



Mesa redonda informativa En las entrañas del monstruo, efectuada en los estudios de la Televisión Cubana, el 18 de diciembre de 2001, "Año de la Revolución victoriosa en el nuevo milenio".

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso. - Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

Hoy, a partir de las 9:00 de la mañana, continuó en la capital de la mafia terrorista cubano-americana la vista de condena contra nuestro heroico compatriota Fernando González, como parte del infame y bochoso proceso que se ha ejecutado contra los cinco patriotas cubanos que lucharon por proteger a su pueblo del terrorismo.

Continuamos esta tarde nuestra serie de mesas redondas informativas En las entrañas del monstruo, para continuar informando a nuestro pueblo sobre este amañado juicio.

Para ello me acompaña en la tarde de hoy un panel integrado por Lázaro Barredo, periodista de *Trabajadores*; Arleen Rodríguez Derivet, editora de la revista *Tricontinental* y conductora del programa Haciendo Radio; Reinaldo Taladríd, periodista del Sistema Informativo de la Televisión Cubana; Rogelio Polanco, director del periódico *Juventud Rebelde*, y el doctor Julio Fernández Bulté, profesor titular de Derecho de la Universidad de La Habana.

Invitados con nosotros hoy, en el estudio, comparten compañeros del Ministerio de Auditoría y Control, cuadros del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, y, de manera especial, nos acompañan en esta tarde el compañero Juan Miguel González y Yadira García Vera, miembro del Buró Político de nuestro Partido.

Esta tarde están presentes también en nuestra batalla, como lo ha sido a lo largo de todos estos meses, y, en especial, en estas mesas redondas, por supuesto, las familias de nuestros heroicos compatriotas, en especial, sus esposas que también nos acompañan en la tarde de hoy, familias heroicas que siguen dando lecciones a nuestro pueblo.

Hoy hemos conocido que ha sido condenado en este infame juicio, después de la vista de sentencia efectuada en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, nuestro compatriota Fernando González, a 19 años de prisión. Junto a él, estaba su madre, y estaremos tratando a lo largo de nuestra mesa redonda de tener un contacto con la mamá de Fernando, para conocer sus impresiones acerca de lo acontecido en el día de hoy y en el día de ayer en este infausto tribunal.

Puedo decirles que el día 16, es decir, el domingo, Magalys, la mamá de Fernando, tal y como estaba previsto, pudo visitar a Fernando en la prisión. Se dice: "La cantidad de personas presentes en el Centro Federal de Detenciones, precisamente, por ser domingo, demoró un poco la entrada; no obstante, Magalys y Fernando pudieron permanecer juntos por más de una hora en esta visita."

Magalys nos ha explicado que Fernando estaba de buen ánimo, conversador y con mucha entereza. Para ella resultó reconfortante el encuentro, por la compostura y confianza en sí misma mostrada por él.

También ese domingo o el sábado en la noche, precisamente —no exactamente el domingo—, el sábado por la noche Mirtha, la mamá de Antonio, pudo viajar al Centro Federal de Detenciones para realizar la visita que estaba programada a su hijo Antonio. La misma se prolongó por más de una hora y en ella participó también Maggie, la novia de Antonio.

Mirtha tuvo la posibilidad de saludar y besar a todos los compañeros, pues, coincidentemente, fueron traídos porque tenían una visita legal.

Antonio está bien, con buen estado de ánimo y de espíritu.

Hoy también había visita a otro de nuestros compatriotas. Quizás en el transcurso de la mesa redonda tengamos otras informaciones que brindarle a nuestro pueblo.



Como decíamos, en el mediodía de hoy fue condenado en este bochornoso proceso nuestro compatriota Fernando González a 19 años de presidio.

Por eso le propongo que el doctor Julio Fernández Bulté nos haga un análisis sobre los cargos que fueron presentados contra Fernando, el informe presentencia expedido antes de esta vista de sanción, y, por supuesto, el pedido que la fiscalía hizo en el día de ayer.

Profesor Bulté.

Julio F. Bulté. - Sí, con mucho gusto, Randy.

Amables televidentes y radioyentes:

El resultado de los 19 años es digno de consideración, teniendo en cuenta cuál fue la posición que adoptó el oficial probatorio y cómo la emprendió al hacer el informe presentencia.

Primero que todo, a Fernando González Lloret le imputaron —y ya había sido así el veredicto del jurado— siete cargos: primero, un cargo por conspiración, conspirar para cometer un delito contra Estados Unidos, que iba a de 0 a 5 años de cárcel; un segundo cargo de fraude y mal uso de documentos, de 0 a 10 años de cárcel; posesión con intención de utilización de más de cinco documentos de identidad falsos, de 0 a 3 años de cárcel; y, finalmente, actuar como agente de un gobierno extranjero sin previa notificación fiscal general, que se sanciona de 0 a 10 años de cárcel.

Ahora bien, creo que es importante dejar claro para nuestros televidentes y radioyentes, que resultó evidente en esto que el oficial probatorio se desbordó. Parece que el oficial probatorio creyó que había llegado el momento de todos los éxitos, de todos los triunfos, y entonces empezó a pedir ajustes, a los que me voy a referir enseguida; además de que empezó a maniobrar, muy habilidosamente, para tratar de atraer la situación de Fernando a la comisión de un delito de espionaje, haciendo alusión nada más y nada menos que al hecho de que había residido cerca de una base militar cuando vivió en Carolina del Norte.

Al mismo tiempo, trató de extender el período de duración de la estancia de Fernando en Miami —cosa que fue muy bien combatida por el abogado y a lo cual me quiero referir después también— y llegó a manipular cosas como esta, decir que Fernando tenía una preparación especial para las actividades que estaba realizando, cuando al mismo tiempo estaba planteando que era líder de un grupo, jefe de un grupo. Tan grosera fue esta manipulación, que él mismo tuvo que retirar ese cargo, al reconocer que, efectivamente, si es jefe de un grupo, tiene que tener una preparación determinada para ser jefe de ese grupo y que no podía considerarse como dos delitos lo que era tipificación específica de uno.

Yo decía que el oficial probatorio se desbordó y lo quiero probar del modo siguiente:

El pidió 30 años y 7 meses de privación de libertad para Fernando, 30 años y 7 meses pidió el oficial probatorio, partiendo del nivel de tasación esta numérica, que es horroroso —esta cosa no la entiendo, nunca he entendido cómo es posible administrar justicia cuantitativamente, administrar la vida de los hombres cuantitativamente; pero, bueno, estas son cosas del sistema norteamericano. El nivel base del delito es 11 puntos, y este hombre estableció 3 puntos más por haber involucrado a más de seis documentos falsos; 4 puntos más porque el acusado conocía que los documentos se usarían para facilitar la comisión de un delito —ningún reajuste tenía que ver con la conducta de Fernando, pese a que se reconocía que había sido una conducta perfecta, correcta, etcétera—, ajuste por el papel en el delito: fungió como jefe y supervisor, 3 puntos más; utilizó habilidades especiales —esto lo tuvo que retirar—, 3 puntos más.

Lázaro Barredo. - Todos son jefes.

Julio F. Bulté. - Todos son jefes. Sí, este era un grupo de caciques sin indios, ¿no?



Ajuste para la obstrucción de la justicia, 2 puntos más. Quiere decir que este señor llevó de 11 puntos a 26 la calificación del delito, y eso es lo que le permite pedir los 30 años y 7 meses.

¿Por qué la jueza se quedó en los 19 años? ¿Fue un acto de justicia, fue un acto de bondad, fue un acto de suavidad con nuestro compañero? De ninguna manera, es que era tan grosera la petición que no podía ser encerrada en un acto mínimo de justicia.

Por ejemplo, la jueza tuvo que reconocer que no era posible imputar como cuatro delitos todo lo relacionado con los distintos documentos, cuando en el caso de Gerardo, en el caso de Labañino pues se había unido todo eso en un solo cargo y en un solo delito, y esto no pudo apreciarse.

Tampoco se pudo apreciar, no pudo tener en consideración la jueza, porque él mismo lo retiró, esto que yo mencionaba antes de considerar como un delito la preparación especial y la jefatura.

En realidad, los límites en que se tuvo que mover la jueza fueron los límites establecidos estrictamente por la ley, y aquí hay que decir —como Dávalos lo ha señalado en ocasiones anteriores— que no estamos ante una situación de precedente judicial, sino de Código Penal escrito y todas estas son imputaciones a la luz de violaciones supuestas al artículo 18 del código. Quiere decir que la jueza se mueve dentro de los límites de una ley escrita y no le era fácil saltar por encima de esa ley, pese a la exuberancia de las pretensiones del señor oficial probatorio, ¿no?

Yo quiero destacar, Randy, que me pareció muy buena, excelente, diría, muy habilidosa, muy inteligente y muy valiente la defensa que formuló el abogado Joaquín Méndez, de origen cubano. Digo que fue muy inteligente porque en todo momento trató de desvincular a Fernando de los otros compañeros que habían, de alguna manera, estado cerca de él. Era una intención del oficial probatorio, y fue de la fiscalía durante todo el tiempo, querer mezclar cosas, confundir cosas, meterlo todo en un paquete, y eso es lo más fácil que hay, meterlo todo en un paquete y distribuir ese paquete entre todo el mundo, y entonces cargarle a Fernando imputaciones que no correspondían a su conducta.

El abogado, muy habilidosamente, muy inteligentemente fue desglosando esto. El abogado demostró, además, fehacientemente, las cortas estadías de tiempo que había tenido Fernando en Miami; caracterizó técnicamente esta maniobra, del oficial probatorio y de la fiscalía antes, de querer mezclar todos estos delitos relacionados con los documentos falsos, o con las falsas documentaciones, etcétera. Todo esto revela lo que yo decía, que actuó con mucha inteligencia, que actuó con mucha habilidad; pero dije, además, que había sido muy valiente, y así lo creo. Incluso en un momento determinado, ante la petición de los 30 años y siete meses que hace el oficial probatorio y el temor que se abre allí en la sala de que esto pueda ser acogido, habida cuenta de que todas las peticiones de los oficiales probatorios hasta este momento, han sido acogidas, absolutamente, entonces el abogado hace una exclamación tremenda y dura. Dice: "En 10 años que llevo aquí actuando en esta corte, nunca he visto que un delito esta dual se sancione en su máxima si no se trata de un reincidente, de un agresivo, y este hombre ni le ha ofendido a usted, ni ha escupido en el piso, ni ha hecho nada degradante, tiene una conducta digna, una conducta correcta, etcétera", y fue estremecedora, pienso yo, la posición del defensor.

El saldo han sido estos 19 años, pero quiero repetir eso, quiero que quede este mensaje claro para la población cubana: este salto de 30 años y siete meses que se le pedía a los 19 no es bondad, no es una aplicación dulce de la pena, no es una aplicación en favor de, sino es lo que no quedaba más remedio, porque lo que resultaba totalmente exagerado, lo que resultaba vehemente, incluso absurdo, desbordado, era esa petición de 30 años y siete meses.

Randy Alonso. - Evidentemente, lo que hay detrás de todo esto, profesor, creo que es la felonía de la fiscalía, que se ha visto, en este proceso de sanciones, emplazada por nuestros compatriotas. Hay que decir que, realmente, los tres en sus alegatos han emplazado a la fiscalía. Yo creo que ese primer párrafo del alegato de René lo dice todo, y, evidentemente, la fiscalía se ha querido ensañar aún más en nuestros compatriotas.



Se hablaba en un primer momento de 15 años para Fernando, después se habló de 25 y ya, en la presentación de ayer, pues se pedía esa cifra de 30 años.

Lázaro, querías comentar algo.

Lázaro Barredo. - Yo quería decir nada más que la comisión de delito contra Estados Unidos cometidos por Fernando era vigilar y conocer las actividades de un connotado terrorista, Orlando Bosch, a quien las propias autoridades norteamericanas han conceptualizado como un enemigo público y que se sabe públicamente, en los medios de comunicación de los libelos de Miami, que este hombre recauda dinero para mandar explosivos y armas para Cuba, abiertamente. Ese es el delito que cometió Fernando.

Randy Alonso. - Quiero decirles que hemos conocido en las diferentes informaciones que se han ido recopilando sobre las sesiones de ayer y hoy, que la vista de sentencia contra el compañero Fernando se inició ayer a las 2:43 de la tarde, en una sala más pequeña que la utilizada en las audiencias anteriores, ubicada en el séptimo piso del edificio nuevo de la corte. Esta es la sala que habitualmente utiliza la jueza Lenard.

El traslado de ingreso al recinto de los familiares ayer se llevó a cabo sin contratiempos y fueron ubicados todos en una fila que ha sido reservada para ellos. Los elementos de la contrarrevolución, entre 10 y 12 personas, también se encontraban y se situaron en otra que les fue reservada, pero llamó la atención ayer que no fueron vistos en la sala los ya habituales José Basulto, Ninoska Pérez, ni Silvia Iriondo.

Al arribar nuestros compañeros junto a los familiares, Tony se encontraba en la sala ayer en la tarde, pero antes de comenzar la sesión lo retiraron. Posteriormente, respondiendo a las indagaciones realizadas por los abogados, plantearon que Antonio no podía estar presente en la sesión de ayer por no encontrarse allí su abogado.

Hemos conocido también —creo que es algo muy significativo— que durante el debate en la sesión ayer en este tribunal, el abogado Joaquín Méndez mencionó su origen cubano por primera vez desde que se inició este proceso, para argumentar que él sí conocía lo violenta que podía ser la comunidad de Miami, contexto en el que, al igual que Ramón, se refirió al artículo del *Miami New Times*, firmado por Jim Mullings, donde aparecen numerosas acciones violentas cometidas en Miami.

Méndez citó igualmente ayer la ola de atentados terroristas perpetrados contra hoteles en Cuba, precisando que exactamente en uno de ellos se alojaron los representantes de la fiscalía cuando fueron a La Habana como parte del proceso. Llamó la atención también sobre lo peligroso que hubiera sido para ellos entonces que estando allí hubiese detonado una bomba.

El abogado defensor expuso cómo en una ocasión, durante el juicio, Rodolfo Frómata, cabecilla de la organización terrorista Comandos F-4, estuvo en la sala y que él no vio a ningún oficial de las agencias encargadas del orden acercarsele ni preguntar nada, cuando se trata de una organización que públicamente reconoce sus actividades terroristas.

Hoy, la audiencia se reinició alrededor de las 9:08 de la mañana con la intervención inicial de la jueza Lenard. En la sala solo se encontraban presente los familiares de nuestros compatriotas, un periodista y un miembro de la organización contrarrevolucionaria Hermanos al Rescate; otros periodistas y elementos contrarrevolucionarios se fueron incorporando a la sala posteriormente, hasta completar alrededor de 11 a 19 personas, y entre los cabecillas de estas organizaciones contrarrevolucionarias, hoy solo asistió Ninoska Pérez Castellón, que llegó alrededor de las 11:00 de la mañana, por supuesto, para marcar también su presencia en esta sesión.

Pero creo que podemos conocer muchos más elementos sobre lo que aconteció en esta infame sesión contra Fernando González, en boca de nuestro compatriota Dagoberto Rodríguez, jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Estados Unidos, a quien le solicitamos, a través de la línea telefónica, sus opiniones y comentarios sobre lo que ocurrió en el día de hoy.



Esther Barroso. - *Sí, buenas tardes. Tengo en línea ahora a Dagoberto Rodríguez, jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Estados Unidos.*

Buenas tardes, Dagoberto.

Dagoberto Rodríguez. - *Buenas tardes, Esther.*

Esther Barroso. - *Bueno, queremos conocer también los detalles de la sentencia dictada hoy contra Fernando.*

Dagoberto Rodríguez. - *Sí, cómo no, con mucho gusto, Esther.*

Esta es una audiencia que había comenzado en la tarde de ayer, como conocen, y continúa en la mañana de hoy básicamente con el alegato de Fernando, quien, durante aproximadamente una hora, expuso de una forma coherente, muy clara, muy diáfana, las acusaciones de nuestro país por 40 años de terrorismo practicado contra Cuba por parte de la mafia terrorista cubano-americana en Miami. Fernando *fue* muy claro, muy conciso en su acusación. Después siguió básicamente la presentación de la fiscalía, quien trató de presentar que los argumentos, las alegaciones de Fernando eran falsas, que no se encontraba en Estados Unidos enfrentándose a actividades de terrorismo contra Cuba, sino que era un oficial superior, entrenado por la inteligencia cubana, para interferir en cuestiones internas de la política norteamericana. Te podrás imaginar realmente el nivel ridículo de estos argumentos usados por la fiscalía.

Al final de la presentación, ellos solicitaron la más severa de las sanciones que podía imaginarse. Por los delitos que se le imputaban a Fernando, pidieron más de 29 años de cárcel. Alrededor de las 11:30, se produjo la decisión de la jueza, quien finalmente condenó a Fernando a 19 años de cárcel, que está de más decir que es una sanción sumamente rigurosa para los delitos que se le imputaban.

Esto es, en esencia, lo que pasó en la mañana de hoy, Esther.

Esther Barroso. - *Bueno, Dagoberto, también hemos tenido alguna información de ciertas tensiones o, yo diría más bien, provocaciones que van a tener lugar en la ciudad de Miami. ¿Qué nos puede decir al respecto?*

Dagoberto Rodríguez. - *Bueno, sí, desde la mañana la radio de Miami —la radio está controlada por estos grupos terroristas, que muchos han dado en llamar terrorismo radial de Miami— ha estado convocando a una manifestación frente a la casa del abogado que ha defendido en todos estos meses al compañero Fernando, Joaquín Méndez, que —como se conoce— es un defensor público de origen cubano que ha cumplido con profesionalismo y con dignidad su papel de defensor público; sin embargo, estos terroristas, demostrando su nivel de inflexibilidad, han convocado a esta marcha como una expresión de traición que han sentido ellos por parte de Méndez al defender a Fernando.*

Te indica realmente el nivel de intolerancia que existe entre estos grupos, que se dedican profesionalmente a la práctica del terrorismo de todo tipo en Miami.

Esther Barroso. - *Bueno, Dagoberto, muchas gracias como siempre por su participación en nuestra mesa redonda.*

Dagoberto Rodríguez. - *Muchísimas gracias a ti, Esther.*

Esther Barroso. - *Pasamos la señal ahora al estudio central.*

Randy Alonso. - *Antes de dirigirse a la sesión de condena orquestada por este Tribunal Federal de Miami, Fernando González escribió una carta a las madres allí presentes, que dice:*

"Miami, diciembre 17 del 2001.

"Madres heroicas:



"Hoy se va a consumar la próxima fase de esta nueva agresión contra nuestro país. En momentos en que estoy a punto de recibir mísera sentencia, reafirmo mi orgullo de ser parte del pueblo cubano y su Revolución, a quienes ustedes hoy, como todos estos días, han representado en esta sala tan dignamente. Con su presencia, recibo el estímulo de todos nuestros familiares, del pueblo de Cuba y de Fidel.

"Es una lección de dignidad haberlas visto a ustedes, madres y familiares nuestros, recibir con dolor, pero con gran orgullo de verdaderos patriotas, las injustas sentencias que se han dictado contra sus hijos. La fuerza moral y la dignidad de ustedes y de todo el pueblo de Cuba, me acompañan y acompañarán por siempre.

"¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

"Fernando González Lloret."

Esa fue la misma dignidad, el mismo espíritu con que Fernando enfrentó estas dos sesiones de condena orquestada, durante la tarde de ayer y la mañana de hoy, en el Tribunal Federal de Miami. Unas sesiones donde hubo que escuchar la verdad de nuestro pueblo en el alegato que Fernando diera a conocer allí en este tribunal y que se escuchó también a través de la palabra del abogado defensor de nuestro compatriota, Joaquín Méndez, a quien, como ustedes han escuchado en esta entrevista telefónica con el representante de Cuba en Estados Unidos, el jefe de nuestra Sección de Intereses, Dagoberto Rodríguez, pues la mafia anticubana, la claqué de esa mafia, Vigilia Mambisa, que realmente es a eso lo que pudiéramos denominarla, como una claqué de la mafia, pues ha dicho que va a orquestar una manifestación, habrá que ver cuántos asisten, frente a la casa de Joaquín.

Precisamente ahora, en este minuto, tenemos un contacto telefónico a través de nuestro Centro de Operaciones Internacionales, con Joaquín Méndez, el abogado de Fernando.

Miguel A. Masjuán. - *Tengo en línea directamente desde Miami a Joaquín Méndez, quien es abogado de Fernando González durante todo este proceso.*

Muy buenas tardes, Méndez.

Joaquín Méndez. - *Buenas tardes, Miguel Angel, ¿cómo está usted?*

Miguel A. Masjuán. - *Muy bien, gracias.*

Mire, todo el pueblo de Cuba está pendiente de todo cuanto ocurre con nuestros cinco compatriotas que están presos en Miami y quisiéramos que usted nos hiciera un comentario, nos explicara cómo se desarrolló la audiencia de hoy, cómo usted utilizó su estrategia, y, en fin, que podamos hablar sobre la audiencia y, sobre todo, cómo vio usted a Fernando y qué le pareció su alegato.

Joaquín Méndez. - *Con mucho gusto le contestaré.*

Empezamos la etapa de nosotros ayer, la parte de la vista que le correspondía a Fernando ayer, y terminamos hoy, hace un rato. Claro, visto lo que les había pasado a los otros compañeros, a Gerardo, a Ramón y el viernes a René, estábamos un poco decepcionados, porque nos pareció que los castigos que habían recibido eran sumamente fuertes, exageradamente fuertes, y, lógicamente, entramos en la vista con esa preocupación de que también le iban a poner a Fernando un castigo que en nada correspondía con los delitos; pero después de batallar dos días, no sé exactamente por qué razón, parece que pudimos convencer a la jueza de que no se merecía el castigo que le pedían, que eran casi 30 años, y la jueza por fin aceptó por lo menos algunos de los argumentos nuestros y, aunque le puso una sanción que sigo pensando que está exageradamente alta, es mucho menos de lo que le pedían. Así que esperamos que eso quizás marque un cambio de pensamiento y que quizás, cuando Tiny vaya a la sentencia la semana que viene, tenga algún beneficio de eso.



La estrategia con nosotros es muy parecida, es lo que hemos dicho desde un comienzo, desde el juicio, que había que enfocar bien la atención de la corte para que se enfocara exactamente en qué es lo que estaban haciendo aquí los muchachos, sobre todo Fernando, que es el representado mío, qué estrictamente estaban haciendo y por qué razón, para que no se confundiera una cosa con la otra, porque los querían pintar aquí como si estuvieran metidos en cuestiones de espionaje, cuestiones militares, de secretos militares y todo ese tipo de cosas. Fernando lo que estaba haciendo era todo lo contrario, estaba más que nada, y por mucho, enfocando las actividades de los grupos aquí anticastristas, que tienen historias de violencia que ustedes conocen muy bien, y tratar de darle a conocer a la jueza, que eso cambiaba la situación y que esto era un caso muy distinto al que pintaban los fiscales.

Por otra parte, también queríamos que la corte reconociera que el castigo que habían recibido estos muchachos durante 18 meses en el calabozo, creo que le dicen ustedes, aquí le dicen El Hueco, porque es una sección de la cárcel donde ponen a los presos que se comportan mal, que no obedecen, que pelean y los ponen como castigo, que aquí no hay nadie que aguante por más de dos o tres semanas, y estos caballeros se metieron allí casi 18 meses, no por razón de castigo, porque no habían hecho nada para merecerlo, sino supuestamente porque iba a haber un peligro con los otros presos si estaban en la población general, algo que fue completamente contrario en la realidad, porque de hecho, sobre todo después de haberse metido tanto tiempo allá arriba, y además por su coraje y sus convicciones durante el juicio, llegaron a ser básicamente unos héroes en la cárcel; igual que cuando llegaron del juicio los estuvieron esperando de pie, aplaudiéndolos y ahora, después de estas vistas de sentencia, también la gente los están esperando y han reconocido siempre su mérito y su valor. Así que, todo lo contrario de ser personas que tuvieran el peligro de que fueran dañados, han sido casi celebrados por los otros presos que están ahí que, sean lo que sean, reconocen el valor humano, la dignidad y en estos muchachos lo han visto.

Así que esa fue la estrategia, que es muy parecida a la estrategia de los demás; pero por no sé qué razón, creo que es difícil especular por qué la jueza en este caso concedió algunos argumentos. Creo que fue porque la fiscal, con respecto a Fernando, lo que pedía era una exageración y las acusaciones que hacía eran ya una cosa tan fuera de lo normal y sin fundamento en las pruebas, que posiblemente la jueza ya se dio cuenta de que no podía dejarse seguir llevando por eso.

Por otra parte, Fernando declaró hoy, de una manera brillante, como siempre. Ya son tres años casi, o más de tres años que lo conozco, no me sorprendió escucharlo hoy en su alegato, porque es una persona con mucha preparación, mucha seriedad, se mide bien, sabe decir lo que quiere decir, no es una persona que exagera, sino una persona que cuando dice algo es porque lo ha pensado y tiene los elementos para apoyarlo, y de esa misma forma fue que habló hoy.

Habló muy bien acerca de cuál era el propósito de él en este país, cuál era el propósito de los demás. Empezó por reconocer la amistad y el cariño que les tenía a los demás y la injusticia que existió, que eran las sanciones que habían recibido, y de ahí en adelante empezó a meterle a todo lo que hemos dicho nosotros desde un comienzo de que algún día todo el mundo quisiera que no hubiera la necesidad de que estuvieran personas aquí como Fernando, pero hasta que no se le ponga un fin a la violencia que va enmascarada de la política, siempre existirá esa necesidad. Y así mostró ejemplos, por ejemplo, de agresiones y mostró varios ejemplos también de cómo es que no se ha podido prevenir ese tipo de acción desde esta parte de Estados Unidos.

Habló por más de una hora, todo muy medido; de una forma, como siempre lo ha mostrado, correcta, respetuosamente, pero con seriedad, y me pareció muy bien y a todos en la sala, ¡imagínese, no había forma de que alguien pudiera decir algo contrario!

Así que yo creo que él estaba contento. Me dijo a mí, después que terminó de declarar, que se sentía ya mucho más tranquilo, porque llevaba tanto tiempo queriendo decir algo, y aunque, claro, él confía en los abogados y trabajamos juntos, no es igual sentarse ahí callado y que otro hable por uno, que poder uno ser el que hable con sus propias palabras. Y yo creo que se pudo despojar hoy ahí bien y dijo lo que tenía en su mente, y lo hizo sabiendo que quizás le iba a



perjudicar, porque la jueza yo creo que está acostumbrada a que muchas personas que son condenadas, en ese momento de la sanción pidan perdón, no sé, que se pongan a llorar y que les tengan lástima, y estos caballeros, estos hombres no han sido de esa forma de ninguna manera; pero a pesar de que él pensó que con decir la verdad lo iban, quizás, a sancionar más de otra forma, así lo hizo, se despojó, dijo todo lo que iba a decir, y, por suerte, todo resultó bastante bien dentro de lo posible.

Miguel A. Masjuán. - *Bueno, Joaquín, muchísimas gracias por sus palabras para nuestra mesa redonda, y nosotros volvemos de inmediato a nuestros estudios.*

Joaquín Méndez. - *Bueno, muchísimas gracias, entonces, y ya le diré a Fernando que hablamos con ustedes, aunque yo estoy seguro de que esta tarde ya él está escuchando el radio, porque no se pierde una mesa redonda desde no sé cuándo. Así que cuando escuche esta tarde, que sepa la amistad que tengo para él, el respeto que tengo para él, y que no lo abandonamos, que seguimos en la apelación, y seguiremos en la batalla hasta que de por sí se logre la justicia.*

Bueno, muy buena suerte entonces, Miguel.

Miguel A. Masjuán. - *Bien, muchas gracias.*

Joaquín Méndez. - *Hasta luego, chao.*

Miguel A. Masjuán. - *Nosotros regresamos a nuestra mesa redonda.*

Randy Alonso. - Los hombres dignos, sin duda, respetan la dignidad de los otros hombres. Yo creo que ahí está la actitud de este abogado, y también su confianza en que continuará esta batalla, y ese mensaje de que Fernando hoy, a pesar de esa oprobiosa condena, estaba feliz en la corte porque allí pudo decir, en su propia voz, sus verdades.

Nosotros queremos darle a conocer a nuestro pueblo el alegato presentado en la mañana de hoy por Fernando González ante este tribunal federal de Miami.

Su Señoría:

Me uno a mis compañeros que me han antecedido en el reconocimiento y agradecimiento a la profesionalidad del señor Richard, de las traductoras que tan eficientemente han trabajado y de los U. S. Marshalls.

Me uno también a lo expresado aquí por cada uno de mis hermanos en sus audiencias de sentencia. Me siento honrado de contar con la amistad de esos compañeros y hermanos que con tanto valor y dignidad recibieron sus injustas sentencias.

También quiero agradecer el profesionalismo de los abogados que nos representan a los cinco y especialmente a Joaquín Méndez y la oficina del defensor público del Distrito Sur de la Florida.

Si para mí no estuviera bien claro que el fanatismo, el odio y la irracionalidad contra Cuba se generan y estimulan solo por un segmento minoritario de la comunidad cubanoamericana residente en esta localidad, no hubiera aceptado ser representado por un miembro de esa comunidad. Su profesionalismo en este caso es una muestra de que, contrario a lo que quieren hacer ver quienes controlan los medios de comunicación hispanos con su estridencia anticubana, la mayoría de la comunidad cubanoamericana en la Florida tiene una actitud racional hacia su país de origen aun cuando tengan opiniones contrarias al gobierno de Cuba.

Eso lo demuestra también el hecho de que cientos de miles de cubanoamericanos viajan todos los años a Cuba y envían dinero a sus familiares.

Quienes crean que la radio cubana de Miami y las organizaciones extremistas cubanas en esta localidad representan la forma de pensar de la mayoría de los cubanoamericanos residentes en esta ciudad, están cayendo precisamente en la trampa que ha tendido ese sector extremista y minoritario, pero económicamente poderoso, para presentar una imagen de unidad y



representatividad de los sentimientos de cientos de miles de cubanos que viven aquí, cuando esa no es la realidad.

Su señoría :

Yo pensé que la Fiscalía vendría hoy a esta Sala a solicitar para mí una sentencia de un año de probatoria. Después de todo, eso fue lo que esta misma Fiscalía le ofreció al señor Frómeta cuando éste le compró a un Agente encubierto del gobierno un misil "Stinger", explosivo C-4, granadas y otros armamentos. No importa que el señor Frómeta le hubiera confesado al propio Agente encubierto sus intenciones terroristas y el uso asesino e inescrupuloso que haría de esos materiales.

Después recapacité y me di cuenta de que esperar ese mismo tratamiento por parte de la Fiscalía hacia mí era algo ilusorio, pues yo soy cubano de allá, de la isla, y eso implica que al acusarme entran a jugar consideraciones como la ignorancia de lo que es Cuba realmente, el odio y la irracionalidad contra mi país, estimulados por un sector extremista que controla lo que se dice aquí sobre Cuba y se encarga de silenciar cualquier otra opinión más racional.

Mientras estábamos celebrando nuestro juicio en esta Sala, falleció en Miami Esteban Ventura Novo, y lo menciono porque creo que encierra un símbolo.

Esteban Ventura Novo fue uno de los jefes de la policía del dictador Fulgencio Batista en Cuba antes del triunfo de la Revolución y fue responsable de la tortura, el asesinato y desaparición de decenas de jóvenes en la capital cubana. Todo eso sucedía con la anuencia y el apoyo del gobierno de Estados Unidos, entonces encabezado por Eisenhower.

Cuando el gobierno revolucionario tomó el poder en Cuba, Ventura Novo y otros como él, responsables de crímenes contra el pueblo cubano, fueron recibidos y cobijados por el gobierno de este país. Muchos de ellos fueron usados, con la asesoría, dirección y financiamiento de las agencias de inteligencia norteamericanas, en su guerra sucia contra un gobierno que evidentemente contaba y cuenta con el apoyo de su pueblo.

Se iniciaba así una historia de agresiones a Cuba en todas las esferas de la vida económica y social del país. Una historia en la que a la guerra económica, la agresión biológica, la guerra psicológica a través de la propaganda y las amenazas de agresión militar, se unen el terrorismo, el sabotaje, las acciones paramilitares y los intentos de asesinato de los líderes políticos de la Revolución, originados casi todos desde el sur de la Florida.

La Fiscalía dirá que eso es propaganda y paranoia de Cuba. Yo me pregunto si tendrían vergüenza para ir a Cuba a decirles eso a las madres, esposas e hijos que han perdido a sus familiares víctimas de esas agresiones. Tales manifestaciones de la Fiscalía demuestran su falta de sensibilidad humana y su incapacidad para ponerse en la posición de la otra parte.

Mediante la organización directa por parte de agencias del gobierno norteamericano, el apoyo de estas a los grupos extremistas que las ejecutan, o simplemente dejándoles hacer sin una verdadera persecución o el trato benevolente cuando alguien ha sido apresado, las actividades de los grupos terroristas y paramilitares de origen cubano radicados en el sur de la Florida han sido usadas como instrumentos de la política exterior de este país hacia Cuba.

Los grupos terroristas de la extrema derecha cubana de Miami fueron creados, entrenados y financiados por la CIA. Para el pueblo cubano eso siempre ha estado bien claro. Si alguna duda quedara a los presentes en esta Sala, ahí están los documentos desclasificados por el propio gobierno de los Estados Unidos en 1997 y 1998, en los que se reflejan las decisiones tomadas por altos dirigentes de este país.

Uno de esos documentos se refiere a una reunión en la que participaron funcionarios de alto nivel encabezados por el entonces vicepresidente Richard Nixon y en la que se aprobó el llamado «Plan de acción encubierta contra el régimen de Castro». En un memorándum sobre dicha reunión, uno de los participantes en la misma, el General Goodpaster comenta: «El Presidente dijo que él no



conocía plan mejor para manejar esta situación. El gran problema es la filtración y la falla de seguridad. Todo el mundo tiene que estar dispuesto a jurar que él (Eisenhower) no sabe nada de esto (...) dijo que nuestras manos no deben aparecer en nada de lo que se haga.»

Yo me pregunto: ¿Qué podemos esperar dentro de 30 ó 40 años cuando se decida desclasificar documentos sobre lo que ocurre hoy?

La mayor parte de los cubanoamericanos que hoy, 40 años más tarde, se mantienen activos en su accionar terrorista contra Cuba, son bien conocidos por los organismos de seguridad de los Estados Unidos porque a ellos pertenecieron y de ellos aprendieron el manejo de los medios técnicos y los métodos de trabajo.

Sus vínculos con los fundamentalistas de la extrema derecha de la política norteamericana los ha llevado a aparecer vinculados a los episodios más oscuros de la historia reciente de este país: el asesinato del presidente Kennedy, el escándalo Watergate, el asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffit y el suministro clandestino de armas a la contra nicaragüense, en violación de las leyes aprobadas por el Congreso. Su actuación siempre ha ido en contra de los intereses del pueblo de Estados Unidos.

Quizás la complicidad y lealtad a ese sector político de esta sociedad es la que les garantiza la impunidad en sus acciones contra Cuba, brindándoseles la seguridad de que sus actividades serán pasadas por alto por las autoridades e incluso de que se ejercerán presiones políticas en su favor en caso de ser apresados. Los hechos demuestran que así ha sido.

Ahí están los casos de Luis Posada Carriles y Orlando Bosh, ambos con un amplio historial de vínculos con la CIA, quienes fueron los autores intelectuales de la voladura de un avión comercial cubano en pleno vuelo el 6 de octubre de 1976, hecho en el que murieron 73 personas inocentes.

Orlando Bosh vive libremente en esta comunidad gracias al «Parole» otorgado por el ex presidente George Bush a pesar de ser considerado un peligro y un connotado terrorista por las propias autoridades del Departamento de Justicia de este país.

Un papel importante en la concesión del «Parole» presidencial a Orlando Bosh lo jugaron las presiones y recomendaciones de la representante Republicana por la Florida Ileana Ros-Lehtinen. Es, por tanto, defensora y protectora de terroristas.

Las evidencias presentadas por la Defensa, documentos sobre los cuales tenía conocimiento el FBI, como vimos en el juicio, demuestran que Orlando Bosh continúa conspirando desde Miami para cometer actos terroristas contra Cuba. Nadie ha ido a arrestarlo.

El pasado 22 de agosto se publicó en *The Miami Herald* un anuncio a página completa en el que un llamado «Foro Patriótico Cubano» establece entre sus principios que reconocen y apoyan el uso de cualquier método en la lucha contra Cuba. Uno de los firmantes de esa declaración es Orlando Bosh. Con tal impunidad actúa.

El caso de Posada Carriles es aún más bochornoso. Fugado de una cárcel de Venezuela en la que se encontraba por su participación en la voladura del avión comercial cubano en el que murieron 73 civiles inocentes, aparece en Centroamérica con un nombre falso bajo las órdenes del Teniente Coronel Oliver North, funcionario del Consejo de Seguridad de la Administración del presidente Reagan, involucrado en una actividad ilegal, el llamado Irán-Contras, investigado posteriormente por un Fiscal Especial.

Todo eso está documentado y lo conocen los Servicios de Seguridad de Estados Unidos. Como conocen también que fue la FNCA la que financió y organizó la fuga de Posada Carriles de la cárcel de Venezuela.

Hoy, Luis Posada Carriles y otros tres cubanoamericanos residentes en Miami, todos con una larga historia de participación en acciones terroristas contra Cuba y también en territorio de Estados Unidos, se encuentran detenidos en Panamá por participar en una conspiración que se



proponía volar en pedazos con explosivo C-4 el Paraninfo Universitario de la capital de ese país en el que Fidel Castro estaría reunido con miles de estudiantes panameños.

Desde Miami se apoya a estos terroristas que están en la prisión en Panamá, se recauda dinero en colectas públicas para su defensa y para eso se utilizan las emisoras radiales cubanas, se ejercen presiones a las autoridades panameñas y se coordina la defensa legal de los terroristas mientras se crean condiciones para una eventual fuga de los acusados. De más está decir que aquí en la radio y la prensa controlada por los cubanos de la extrema derecha se les considera patriotas y no vulgares terroristas, que es lo que realmente son.

Todo esto sucede ante los ojos de las autoridades de este país.

Pudiera hacerse un recuento extenso de las actividades terroristas y paramilitares e intentos de asesinato de dirigentes políticos cubanos organizadas desde el sur de la Florida. Sobre los últimos la Comisión Church del Senado norteamericano documentó en 1975 una lista parcial de aquellos en los que la CIA participó directamente, incluso auxiliándose de elementos del crimen organizado. Tal es la falta de ética.

¿Qué opción le queda al pueblo de Cuba para defender su soberanía y su seguridad?

Todos aquí en esta Sala estamos familiarizados con el concepto de «causa probable» utilizado, entre otras cosas, para autorizar el empleo de medios y métodos de investigación criminal, realizar registros, arrestos, etcétera. ¿Quién en el gobierno de Estados Unidos puede decir aquí en esta Sala que en estos últimos 42 años no ha existido «causa probable» para justificar y avalar jurídicamente la investigación de las acciones que se originan o financian desde el sur de la Florida contra Cuba?

Durante nuestro juicio la Fiscalía, en un alarde de hipocresía, amenazó con aplicar la Ley R.I.C.O. a testigos de la Defensa si testificaban en esta Sala. Todo con el objetivo de evitar que salieran a la luz las actividades terroristas en las que esos señores habían participado.

La Ley R.I.C.O., aprobada por el Congreso principalmente para combatir el crimen organizado, lleva más de 20 años en vigor. Nunca se ha aplicado a ningún grupo de terroristas aquí en Miami a pesar de que el gobierno tiene la información necesaria para hacerlo.

Aquí tienen un ejemplo de que sí hay leyes que permiten el procesamiento criminal de esas personas y esos grupos.

Lo que sucede es que, cuando menos, no ha existido la voluntad política de hacerlo. Si esa voluntad política existiera, muchas de las organizaciones terroristas que hoy tienen sus oficinas públicamente en Miami hubieran tenido que ser cerradas y sus miembros apresados.

De una forma resumida esa es la realidad a la que el pueblo cubano ha tenido que enfrentarse y con la cual ha tenido que convivir durante más de cuarenta años. El pueblo cubano tiene derecho a defenderse porque hasta ahora el gobierno norteamericano, que es el encargado de hacer cumplir las leyes de este país y de aprobarlas si es necesario para combatir los actos criminales, ha hecho muy poco o nada para detener las actividades contra Cuba.

Es en ese contexto en el que llegamos a la década del 90. Cuba atraviesa por la situación económica más crítica de los últimos 40 años, debido fundamentalmente a factores externos.

Los grupos terroristas radicados en Miami y aliados a la extrema derecha política de los Estados Unidos interpretaron que era la hora de dar el puntillazo final al gobierno revolucionario de Cuba y se intensifican las acciones políticas por un lado y las actividades terroristas por el otro.

La FNCA constituía la organización más influyente de la comunidad cubana por los recursos económicos de que disponía y la influencia que ejercía sobre políticos claves en la estructura del gobierno de los Estados Unidos.



Su estrategia consistió en hacer aprobar medidas en el Congreso que pretendían asfixiar económicamente al pueblo cubano con la falsa esperanza de que este se levantaría contra el gobierno revolucionario, a la vez que organizaba y financiaba desde Miami una ola de atentados terroristas en Cuba con el objetivo de dañar la economía ya en proceso de recuperación.

Esa ola terrorista contra instalaciones turísticas en Cuba fue financiada y organizada por la FNCA. El terrorista principal, Luis Posada Carriles, reconoció al periódico *The New York Times* su responsabilidad en la autoría de esos atentados y el financiamiento de los mismos con dinero proveniente de esa organización. En los artículos publicados por ese periódico los días 12 y 13 de julio de 1998, Posada Carriles tácitamente admite que él funcionaba como el brazo amado de la FNCA.

En esa misma entrevista explica que las autoridades norteamericanas no han hecho ningún esfuerzo por interrogarlo sobre los atentados terroristas contra hoteles en Cuba y atribuye esa falta de acción a su larga relación con ellas. Sus palabras fueron:

«As you can see (...) The FBI and The CIA, don't bother me, and I'm neutral with them. Whenever I can help them, I do.»

En los días siguientes la conocida prensa anticubana de Miami se encargaría de borrar de la memoria de la comunidad las declaraciones y graves afirmaciones que había publicado el *New York Times*, haciéndolas desaparecer de los medios de comunicación locales con algo que es una obsesión de esta comunidad: una supuesta enfermedad del presidente Fidel Castro. No importa que la historia fuera una farsa y se desinflara en unos pocos días. Jugó su papel de hacer que la gente común se olvidara de lo que había publicado el *New York Times* y las repercusiones que tenían las declaraciones hechas a ese periódico por Posada Carriles.

Los que no debían haber olvidado fueron el FBI y otras autoridades norteamericanas, pues los artículos mencionados fueron publicados los días 12 y 13 de julio. Exactamente 26 días antes de la publicación de esos artículos, en La Habana, una delegación oficial norteamericana, que incluía a miembros del FBI, recibió una amplia información y se les suministraron filmaciones y grabaciones que contenían evidencias de la participación de la FNCA y altos directivos de la misma en la organización y financiamiento de actos terroristas contra Cuba. Muchos de esos materiales constituyeron pruebas de la Defensa en este caso.

Todavía Cuba está esperando, pasados más de tres años, por la acción del FBI para detener a alguna de las personas involucradas.

El 26 de octubre de 1990 el señor Ángel Berlingueri, entonces Agente Especial del FBI en la oficina de Miami, compareció en el programa radial «Mesa Redonda», que se transmite por la emisora WAQI «Radio Mambí». Casualmente este Agente participó ocho años más tarde en mi arresto y testificaría posteriormente en esta Sala.

Su comparecencia tiene lugar en la misma emisora radial, con el mismo locutor o entrevistador y en la programación que usualmente se utiliza para recaudar fondos para las actividades contra Cuba, para la defensa de terroristas y como medio de propaganda anticubana y actividad política caracterizada por el fanatismo.

Allí fue donde compareció este Agente Especial del FBI.

Llama la atención que en sus palabras y explicaciones al público sobre las supuestas actividades de agentes al servicio del gobierno cubano en el sur de la Florida, no se menciona nada que tenga que ver con la seguridad nacional de los Estados Unidos, sin embargo, sí se reconoce que hay grupos aquí en Miami que conspiran para derrocar al gobierno cubano. Algo que va en contra de la Ley de Neutralidad, aunque esto último no lo menciona en su comparecencia.

En la misma el Agente del FBI reconoce que desde Miami se ejecutan acciones y atentados contra el gobierno de Cuba y que el objetivo del gobierno cubano es mantenerse informado sobre esos planes. Para colmo este Agente del FBI, al despedirse, le informa a los radioescuchas que sepan



que «nosotros estamos luchando y tenemos los mismos objetivos: que Cuba sea libre lo antes que se pueda.»

Que yo conozca, el FBI no se creó ni tiene entre sus funciones luchar por la libertad de ningún país. Pero, además, esas declaraciones dejan bien claro la agenda política que tiene la oficina del FBI en el sur de la Florida.

Coincidentemente esas declaraciones fueron hechas en octubre de 1990, precisamente al iniciarse una década en la que se incrementan las acciones terroristas contra Cuba desde el sur de la Florida.

Declaraciones como esas, viniendo de un Agente del FBI y realizadas en la emisora y la programación radial con las características antes mencionadas, sólo pueden tener el efecto de estimular a los organizadores de acciones terroristas contra Cuba y brindarles la seguridad de que no serán perseguidos por sus acciones.

En esa misma emisora, en el mismo programa y con el mismo moderador, compareció el señor Héctor Pesquera, Agente a cargo de la oficina del FBI en el sur de la Florida, sólo unos días después del veredicto en nuestro juicio.

¿Qué puede hacer Cuba ante tales realidades para defenderse y estar prevenida de los planes terroristas?

¿Se puede confiar en las autoridades del FBI del sur de la Florida cuando se trata de asuntos que tienen que ver con la seguridad de Cuba?

¿Se puede registrar ante el gobierno norteamericano alguien que esté aquí para conocer sobre las actividades de grupos terroristas y prevenir las mismas para evitar la muerte de inocentes?

¿Qué puede hacer Cuba para defender a su pueblo cuando las embarcaciones procedentes de la Florida cargadas con armamentos para atacarla son detenidas por autoridades norteamericanas y estas se contentan con una explicación como: «Estamos pescando langostas»? Eso lo escuchamos en esta Sala de un Agente del ATF que detuvo a una embarcación cargada de armamentos y con mapas de Cuba a sólo cuarenta millas de sus costas.

El 23 de julio de 1998 el *Miami Herald* reproducía declaraciones del terrorista Tony Bryant, quien se reía de que los oficiales de FBI lo habían interrogado después que su lancha con explosivos a bordo apareciera cerca de La Habana. Según refiere Bryant al mencionado periódico, él prometió que no lo volvería a hacer y lo dejaron ir.

¿Qué puede hacer Cuba cuando terroristas como Virgilio Paz y José Dionisio Suárez, quienes volaron en pedazos a Orlando Letelier y Ronnie Moffit en la capital de este país y después estuvieron fugitivos de la justicia, cumplen solamente 7 años de su sentencia y son sacados a la calle gracias a las gestiones de la FNCA que paga sus abogados? Yo he conocido casos de reentry que han sido sentenciados a más tiempo que ese.

Las primeras palabras de uno de estos individuos a la prensa fueron para agradecer a la FNCA, a Armando Pérez Roura y la WAQI por los esfuerzos realizados por ambos para su liberación. Es la misma emisora y el mismo comentarista ante el cual comparecieron los Agentes del FBI Berlingueri y Pesquera.

La realidad es que a Cuba no le queda otra alternativa que tener personas aquí que por amor a su patria y no por dinero la mantengan al tanto de los planes terroristas y le permitan evitarlos siempre que sea posible. Esa es la razón de mi presencia aquí.

Mientras la situación sea la que he descrito, Cuba tiene el derecho moral de defenderse de la forma en que mis compañeros y yo lo hemos hecho.

Su Señoría:



El pasado 11 de septiembre todos fuimos testigos de un acto criminal y horrendo. Un acto deleznable que consternó a la mayor parte de la población del mundo que conoció de esos hechos a través de las cadenas de televisión. Los actos terroristas que durante años se han cometido contra Cuba no han sido transmitidos por ninguna de esas cadenas.

Permítaseme recordar que también un 11 de septiembre, pero de 1980, Félix García, diplomático cubano acreditado ante las Naciones Unidas, fue asesinado en la ciudad de Nueva York por uno de los terroristas que hoy se encuentra preso en Panamá junto a Posada Carriles.

A raíz de los actos terroristas acaecidos en Nueva York y Washington, la conciencia mundial de la necesidad de erradicar el terrorismo se ha incrementado.

A las pocas horas, incluso minutos de esos sucesos, todos los analistas y funcionarios de alto nivel del gobierno de este país estaban ofreciendo declaraciones, informaciones y puntos de vista a través de los medios de comunicación. Todos ellos enfatizaban la necesidad de mejorar el trabajo de Inteligencia y la penetración de los grupos que llevan a cabo tales actos y de quienes los apoyan y dan refugio.

Estoy convencido de que Estados Unidos se sentiría orgulloso de aquel de sus hijos que hubiera tenido la oportunidad y el privilegio de haber evitado actos como los del pasado mes de septiembre. Ello hubiera constituido un gran servicio a su pueblo y a la humanidad.

El Presidente Bush, en su discurso ante la sesión conjunta del Congreso de la Nación el día 20 de septiembre del 2001, dijo:

«Esta noche somos un país que despertó al peligro y fue llamado a defender su libertad.»

Su Señoría:

Mi país y mi pueblo fueron obligados hace más de cuarenta años a despertar al peligro y llamados a defender su libertad. Yo me siento orgulloso de haber sido uno de los que previno a mi pueblo de esos peligros.

Esa misma noche, el Presidente Bush expresó más adelante en su discurso:

«...Nos uniremos para fortalecer a nuestras Agencias de Inteligencia para así conocer los planes de los terroristas antes que estos actúen, y encontrarlos antes de que ataquen.»

Cuba, que ha sufrido ataques terroristas durante 42 años, tiene derecho también a defenderse de esa manera. Hoy la nación americana se une en la lucha contra el terrorismo, algo que para mi país ha sido una necesidad y una realidad desde hace muchos años.

No puede haber doble rasero. El terrorismo debe ser combatido y eliminado tanto si se comete contra un país grande y poderoso como si es contra países pequeños. No hay terrorismo malo y terrorismo bueno.

En el informe sobre Orlando Bosh, presentado por el Subsecretario de Justicia en el año 1989, señor Joe D. Whitley, quien por su posición administrativa estaba menos sometido a presiones políticas o conveniencias de política exterior, este funcionario decía:

«The United States cannot tolerate the inherent inhumanity of terrorism as a way to settling disputes. Appeasement of those who would use force will only breed more terrorists. We must look on terrorism as a universal evil, even if it is directed toward those with whom we have no political sympathy.»

Su Señoría:

Hoy Usted va a cumplir con esta etapa de nuestro proceso y dictará la sentencia que considera apropiada.



Yo, por último, deseo reiterarle que nunca puse en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos, ni fue nunca esa mi intención ni la de mis compañeros.

Lo que hice fue motivado por el amor a mi patria y por la convicción de que la historia demuestra que es la única opción que le queda al pueblo cubano para evitar la muerte de inocentes personas y la destrucción que traen aparejadas las acciones terroristas que se cometen contra mi país.

En las manos del gobierno de Estados Unidos está el poner fin a esos actos. Cuba ha demostrado su voluntad de cooperar en esa y otras esferas como el narcotráfico con las autoridades norteamericanas. Algo que es en el mejor interés de ambos pueblos y que sí afecta la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Son las autoridades de este país las que tienen que decidirse a actuar en base a principios y sacudirse de la influencia perniciosa de un grupo pequeño, pero poderoso económicamente, de mafiosos y ultraderechistas de la comunidad cubana de Miami.

Sinceramente, confío en que algún día Cuba no tenga necesidad de que personas como yo, voluntariamente y por amor a su país y a su pueblo, vengan a este país a luchar contra el terrorismo.

Todo hombre que se respeta a sí mismo se debe antes que nada a su patria. En los años de presidio me acompañará siempre la dignidad que he aprendido de mi pueblo y de su historia.

Muchas gracias,

Fernando González Llort

Randy Alonso.- Contundente denuncia; sin duda, tenía que estar feliz Fernando hoy en el tribunal.

Creo que la verdad de nuestro pueblo, la verdad de nuestro país, la verdad por la que ellos lucharon allí en las entrañas del monstruo, la pudo decir con firmeza y altivez, una vez más, como lo dijeron sus otros tres compatriotas, allí en el Tribunal Federal de Miami. Y uno comprende la profundidad de ese pensamiento, la altivez de esa actitud. Uno comprende también el mensaje que Fernando transmitió a este tribunal y le transmitió igualmente a nuestro pueblo, cuando ha podido leer las cartas, los documentos escritos por este compatriota.

Sobre una de ellas, particularmente, queremos comentarles en nuestra mesa redonda de hoy. Tiene que ver mucho también con el discurso que ayer nuestro Comandante en Jefe pronunció en esa hermosa inauguración de las 201 escuelas ya reparadas, las segundas 101 reparadas, y que fue ayer un acto emotivo, un acto importante; pero que, sobre todo, se relaciona mucho con esta carta que Fernando González York le escribiera a su sobrino. Polanco.

Rogelio Polanco.- Sí, Randy.

Hay una carta muy hermosa que escribe Fernando a su sobrino postizo —él le llama así—, que es el novio de su sobrina Laura, él se llama Gilberto. Se han carteadado durante estos meses y en una de esas cartas, donde ese sobrino postizo, cómo le llama él, le dice esa admiración que ahora somos nosotros capaces de ver en su gran magnitud después de este impresionante alegato.

El le responde a Gilberto y a Laura lo siguiente: "Muchas gracias por lo que me dices sobre la admiración que sientes por nosotros dos, aunque entiendo que ese es un sentimiento lógico en la situación en que nos encontramos y la posición que asumimos, la única moral y revolucionariamente posible, te puedo asegurar que somos personas como cualquiera de los que a diario te tropiezas en la calle, muchos de los cuales harían lo mismo que nosotros sin titubear, porque la esencia está en los valores, los principios y las convicciones que hacen tan grande a nuestro pueblo.



"De ahí nace la capacidad de mantenernos firmes y de resistir, de la que me hablas en tu carta. Esas capacidades se multiplican diariamente con el apoyo de ustedes y de muchos amigos que se solidarizan con nosotros, porque entienden la causa de Cuba."

Más adelante, le decía que tenía un ejemplo para demostrarles cómo en una etapa tan significativa para estos sobrinos, para Laura y para Gilberto, en sus vidas, que era la selección de su carrera y su futuro profesional, les manda un artículo, en concreto dos artículos aparecidos, dice "casualmente en la prensa local y que creo les puede ayudar a comprender mejor lo que defendemos y que a veces vemos como algo natural sin preguntarnos mucho sobre los privilegios que disfrutamos."

Es algo que muchas veces hemos hablado en nuestras mesas redondas, hemos informado a nuestro pueblo y es de la realidad de la educación en Estados Unidos. Fernando dice que "son dos recortes que les mando, que contrastan con nuestra realidad, a la cual se siguen sumando escuelas de nuevo tipo, se mejora y perfecciona la educación y continúan graduándose médicos en nuestro país."

Aquí están esas dos muestras (Las muestra), que son artículos aparecidos el 23 y el 24 de octubre de este año, nada menos que en el libelo de la mafia y se titulan así:

"Se encarece el costo de la educación superior en Estados Unidos." El otro: "Recortes afectarán a la educación y el Medicare."

Rápidamente les leo el lead, dice:

"Una encuesta dada a conocer el martes puso de manifiesto el fortalecimiento de una tendencia que ya data de bastante tiempo, en el sentido de que los costos de la educación superior sobrepasan a la inflación, y los defensores de la educación planean que la culpa es de una economía debilitada. El College Board reportó que en un año en un college público tiene ahora un costo promedio de 9 008 dólares, mientras el costo en un college privado es de 23 578 dólares" —esto es anual. "El año pasado —plantea la encuesta— "la educación, alojamiento y comida promediaban 8 400 dólares en los college públicos y 22 500 en los privados. La encuesta concluyó a finales de agosto, antes que los ataques terroritas empeoraran aún más los pronósticos económicos. Menos recaudaciones tributarias y apoyo estatal, estaban obligando a las instituciones públicas a aumentar los costos antes del 11 de septiembre, mientras los colleges privados veían una disminución en las donaciones recibidas."

Fíjense que ese es en relación con la educación en general en Estados Unidos, es una encuesta aparecida el 24 de octubre de unos 2 732 colegios y universidades públicas de ese país, de las más de 4 000 instituciones de ese tipo que existen en Estados Unidos.

El otro, también muy ilustrativo que escogió Fernando para enviárselo a sus sobrinos, es este donde habla que "en el primer día de la sesión legislativa especial, convocada por el gobernador Jeb Bush, para reducir el presupuesto estatal en 1 300 millones, fue evidente, tanto en la propuesta de la Cámara de Representantes como en la del Senado, que cualquiera de las opciones sobre la mesa impactará significativamente a los indigentes, los beneficiarios del Medicare y el sistema de educación pública.

"En programas de salud y servicios humanos solamente, uno de los más costosos para el Estado, la mayoría republicana de la Cámara favorece recortes por 304 millones de dólares, que incluyen los fondos del Medicare, designados para los ancianos y los minusválidos" —o sea, alrededor de 51 millones de dólares—, "fondos adicionales bajo el Medicare, para personas que padecen de enfermedades catastróficas, 45 millones, y asistencia en la compra de medicinas para los ancianos, 22 millones de dólares menos."

Esto es —dice él— tomado al azar de la prensa del libelo de la mafia; pero que yo creo que es muy ilustrativo de la realidad diaria de Estados Unidos y que él se está dando cuenta, y lo envía a su sobrino, para demostrar lo que es una realidad todos los días allí en Estados Unidos, las afectaciones diarias a servicios públicos tan importantes como la educación, los recortes de



presupuesto en Miami, en la Florida; pero hay una cosa que no dice aquí: los escándalos, que son algo consuetudinario en la Florida. Este mismo, en relación con la educación en la Florida, el Rector de la Universidad Internacional de la Florida que recortó el presupuesto, se subió, nada menos que su salario. O sea, recortó el presupuesto de la universidad y por otro lado se subió su salario. O el de Demetrio Pérez, recordemos quién fue este director de las escuelas Lincoln-Martí, donde llevaron, como parte de su secuestro a nuestro niño, quien fue nada menos que condenado recientemente por fraude y estafa. Esa es la realidad de Estados Unidos, esa es la realidad de Miami y la que con tanta claridad Fernando le envía en esta carta a su sobrino, que creo que es también una demostración de esa claridad, de esa fuerza de sus argumentos, que constituyen lo que hoy escuchamos en su alegato.

Randy Alonso. - Y esa fuerza, Polanco, no está solo — como él decía — en el valor de su pueblo, no está solo en las ideas que se defienden, está también en la formación de una familia, en el amor de los suyos, está también en esa educación en la que Fernando González Llorca se educó.

Nosotros ayer, antes de conocerse resultado de esta sentencia estuvimos conversando con Rosa Aurora, la compañera de Fernando. Hoy queremos mostrarle a nuestro pueblo esta entrevista.

Rosa Aurora. -

*Para ti, ya que luchaste
porque hoy tuviéramos esto.
Yo sé que tú cumpliste y por eso no estás muerto.
El pueblo, junto conmigo, sentimos un gran orgullo
Y Fidel, más todavía, porque fue un amigo tuyo.*

*Quisiera ser como tú y es por eso que yo aprendo,
Porque fuiste un hombre bueno y hay que seguir venciendo.
Luchando aquí y en Bolivia nos diste un gran ejemplo
De latinoamericano, como aún lo sigues siendo.*

*Luchaste junto a Fidel entonces en aquel tiempo,
Pero hoy ya Cuba es libre y seguiremos tu ejemplo.*

Fernando González Llorca.

Maribel Acosta. - ¿Y qué fecha tiene?

Rosa Aurora. - *El no le pone fecha exacta al poema, sino que le pone 1963 y lo deja con puntos suspensivos, porque es su fecha de nacimiento y es un autor que todavía sigue vivo.*

Este poema es de la infancia de Fernando, tendría alrededor de 10, 12 años cuando lo compuso para una actividad en su escuela.

Maribel Acosta. - *Rosa Aurora, ¿qué te ha contado Fernando en los últimos tiempos, si es que has mantenido alguna comunicación?*

Rosa Aurora. - *Sí, mantenemos una comunicación bastante fluida por carta y telefónicamente. El se ha centrado mucho en tocar el tema del proceso judicial, irme dando detalles de cómo se ha ido comportando el proceso de presentencia, cómo se ha ido preparando para su alegato de defensa.*

Maribel Acosta. - *Ellos, Gerardo, René, Ramón y ahora Fernando han escrito alegatos que todo el pueblo de Cuba habla de ello, y no solo los cubanos, sino personas que en otras partes del mundo han tenido acceso a través de los medios de comunicación a estos documentos o alegatos, que han escrito nuestros patriotas.*

¿Qué te ha contado Fernando de cómo él pudo ir escribiendo ese alegato?



Rosa Aurora.- Bueno, fue consultando todos los documentos que utilizaban en la corte durante el proceso, incluso me dice que ha tenido que reducir un poco el volumen de las cartas. Fernando me hace cartas muy extensas y, sin embargo, esta última carta es un poco más pequeña, tiene solamente ocho páginas, cuando sus cartas, muchas veces tienen veintipico, 30 páginas, y me explica eso, que en aras de poder dedicarle tiempo, pues ha tenido que un poco recortarle el tiempo a la comunicación familiar.

Para la familia tuvo que hacer una carta donde les escribía a todos. A su mamá, a sus hermanas, las sobrinas, los cuñados, un pedacito para cada uno, para poder él garantizar estudiar bien todo lo que él quería decir, hacer su alegato lo más contundente posible, como sé que lo ha hecho y ha necesitado muchísimo tiempo.

Maribel Acosta.- ¿Qué te ha contado Fernando de este momento, que ya ha sucedido, de la vista de sentencia?

Rosa Aurora.- Bueno, desde hace muchísimos meses atrás, ya Fernando nos iba preparando a toda la familia, de qué cosa era lo que él esperaba y qué debíamos esperar nosotros también.

Hay una carta de noviembre, que es de las últimas que yo tengo de él, donde me lo dice claramente, y te lo voy a leer, quiero decírtelo con sus propias palabras:

"Yo estoy preparado para la audiencia de sentencia y, como te he dicho antes, será otra jornada de combate, con la moral que nos acompaña y el convencimiento de la justeza de nuestra causa. En ese momento te tendré bien presente y estarás a mi lado, como lo has estado siempre, aun cuando no nos podíamos comunicar.

"Solo puedo decirte que estoy bien y listo para continuar en esta lucha hasta la victoria final. Sea lo que sea que se decida sobre mi sentencia en la audiencia que se celebrará eso no me preocupa."

Maribel Acosta.- Rosa Aurora, me han hablado del Fernando niño, del Fernando joven, del Fernando estudiante, del Fernando vecino. ¿Qué tal es el Fernando compañero para la vida de Rosa Aurora.

Rosa Aurora.- Bueno, a mí casi siempre que me preguntan, digo: "Fernando es un hombre maravilloso", y un poco la gente dice: "Bueno, pero, ¿por qué?" Bueno, porque es una persona que cuando tú necesitas su ayuda es incondicional, porque es un compañero que te brinda todo el afecto del mundo, porque es un hombre extremadamente cariñoso, siempre está en el más mínimo detalle. Por ejemplo, yo lo mortificada mucho con que me trajera agua. Nosotros nos poníamos a ver televisión y estábamos de lo más entretenidos viendo una película o lo que fuera, y de pronto yo le decía: "Nene, tráeme agua." Entonces él me decía: "¡Tú escoges el momento para pedir el agua!", pero se levantaba, iba allá, buscaba el vaso y me lo traía. Todos esos detalles que llenan la vida de una pareja, uno los extraña muchísimo.

Hay momentos en que yo digo: Bueno, "a mí me parece que estás aquí", y se lo he dicho, se lo he dicho en muchas ocasiones. "A mí me parece que estás aquí adentro y que estamos haciendo planes, como siempre hemos hecho, porque nos pasamos la vida haciendo —como digo yo— pequeños planes: Vamos a hacer esto, vamos a hacer aquello.

Maribel Acosta.- ¿Me puedes hablar de algún plan que tú quieras contármelo que tienen entre los dos?

Rosa Aurora.- Por ejemplo, yo estoy haciendo algunos arreglos en la casa. Por supuesto que no está aquí para ponerse a palear un poco de mezcla ni alcanzar un ladrillo; pero yo se lo mandé a decir en una carta: Quiero hacer esto, aquello —es una lástima que no la tengo aquí conmigo—, en esa carta me dice: "Bueno, pues métele mano y arregla aquello. Yo hubiera querido estar ahí al lado tuyo; pero, bueno, si no puede ser, ve adelantando eso", porque, además, tiene la confianza de que sabe que va a volver también, como mismo lo pienso yo; que vamos a estar



juntos de nuevo y que me va a ayudar en todas las cosas que hay que seguir arreglando porque los bombillos se siguen fundiendo y hay que cambiarlos.

Maribel Acosta. - *Rosa Aurora, y en este momento, en la audiencia de sentencia que ya ha pasado, ¿cómo lo viste preparado para ello?*

Rosa Aurora. - *Te repito, desde hace muchos meses Fernando sabía qué debía esperar en la vista de sentencia. Fundamentalmente pienso que por la idiosincrasia de esos grupos de Miami que han estado manipulando al jurado de diversas maneras, que han estado haciendo todo lo posible por distorsionar la realidad cubana, que eso ha sido muy fuerte ahí en Miami, en particular, y él sabía que no había mucho que esperar de allí.*

Tal vez si este juicio se hubiese celebrado en otro distrito, hubieran sucedido otras cosas; pero, bueno, ahí queda demostrado lo que los abogados desde el principio estaban planteando, la necesidad de sacar el juicio de Miami, que era importantísimo, y la jueza en el momento que podía haber tomado esta decisión no lo hizo, y ahora vemos las consecuencias. Es una población muy parcializada.

Maribel Acosta. - *Rosa Aurora, ¿y Fernando te ha hablado en algún momento, te ha contado algo sobre su defensa?*

Rosa Aurora. - *Sí, Fernando tiene, y yo también tengo muy buena opinión del abogado que lo representó. Ha sido un hombre valiente, con un tremendo coraje; un hombre que, en resumidas cuentas, vive en Estados Unidos, es ciudadano de Estados Unidos, desarrolla su vida allí. No es un revolucionario, no, nada de eso; sencillamente es un abogado que de oficio recibió a un cliente y, sin embargo, ha sido tan ético que aun en momentos en que quizás ni siquiera estuviera de acuerdo con algunas situaciones, pues fue capaz por ética y por valor personal, pienso, de defender a su cliente por las razones que comprendió de que nada más justo que defender un patriota a su patria.*

Maribel Acosta. - *¿Cómo conociste a Fernando?*

Rosa Aurora. - *Bueno, yo conozco a Fernando hace muchísimos años, y empezamos a relacionarnos cuando yo estaba estudiando y él me empezó a ayudar con la tesis mía, porque yo soy amiga de su hermana mayor. Ahí empezó la relación, intercambiando criterios de que yo quiero poner esto, yo te aconsejo de que pongas esto otro, y ahí empezamos a relacionarnos: inquietudes comunes, gustos comunes, muchas afinidades, a la hora de libros, nos empezamos a pasar libros, nos empezábamos a marcar cosas: "Fíjate en esto", y creo que por ahí, por ahí empezó la cosa.*

Maribel Acosta. - *Hay matrimonios en los que se habla, hay relaciones en las que se habla: "Bueno, el día que ya no estemos juntos." ¿Ha sido ese alguna vez el lenguaje entre ustedes dos?*

Rosa Aurora. - *No, nunca. Hoy, en estas circunstancias tan difíciles, las cartas de Fernando son extensas, y a veces contándome y haciéndome resúmenes del libro que se leyó, del que se acaba de leer, y yo comentándole a su vez con referencia a ese libro que se leyó: "Mira qué interesante tal cosa", así, nunca... No, no pienso en eso.*

Maribel Acosta. - *Y es entonces que el amor trasciende hasta las rejas de una prisión.*

Rosa Aurora. - *Seguramente que sí. Yo no lo siento lejos. Sé que está lejos, o sea, estoy consciente de la situación, pero no lo siento lejos.*

Maribel Acosta. - *Y también la distancia, o sea, no está lejos en tu vida.*

Rosa Aurora. - *No, para nada, para nada está lejos.*



Randy Alonso. - El mensaje de amor y de aliento a nuestros compatriotas frente al odio de sus enemigos, un odio que se ha destilado a lo largo de todo el juicio, y un odio que ha aparecido también en estos días en las palabras de los fiscales y en los libelos de la mafia.

Lázaro Barredo. - Sí, Randy, uno se pregunta cómo es posible, cómo no se va a sostener la cultura del odio en una ciudad como Miami con unos fiscales como los que se han visto en estos juicios, fiscales que están sancionando a nuestros compañeros por ser patriotas cubanos, no por otra cosa, nada más que por eso; fiscales que arremeten no para representar a los intereses del pueblo de Estados Unidos, sino para representar a los intereses de la mafia —como se ha visto— en ese abrazo que Taladrid comentaba de Guy Lewis con Basulto y sus secuaces. Es decir, esos son los fiscales que nuestros compañeros han estado enfrentando.

Yo en estos días me he estado riendo al oír los alegatos de nuestros compañeros, no tanto los alegatos sino las reacciones de los fiscales a los alegatos de nuestros compañeros; me he estado riendo porque de verdad que he estado recordando los retratos hablados que hizo René en su diario, constantemente nos fueron llevando a los retratos hablados de la mediocridad de Guy Lewis, de Caroline Heck Miller, de Kastranakis y de Buckner; es decir, hemos estado viendo, en las reacciones a esos alegatos, precisamente lo que René ha estado narrando durante tantos meses de cómo se comportaban tan mediocremente, tan parcialmente, tan injustamente estos fiscales cada vez que recibieron los airados y refutados argumentos de la defensa.

Heck Miller dijo en la vista de Gerardo que nuestros compañeros quisieron dar la imagen de que Miami es una ciudad de bandidos. Fíjate qué cosa más grande. Bueno, yo estoy de acuerdo, Miami no es una ciudad de bandidos, es una cloaca de alcaldes y comisionados corruptos, de políticos ladrones, como los que hemos estado viendo aquí constantemente, y mafiosos disfrazados de falsos patriotas que buscan enriquecerse a costa de la industria anticubana; es decir, fomentando el odio, esa cultura del odio y del terrorismo, para obtener ganancias, sin contar otras muchas cosas sucias, como se ha denunciado aquí reiteradamente, que le sirven de bancada, como la droga y el tráfico de personas.

Guy Lewis sentenció que los patriotas cubanos saben ahora que la justicia funciona en Estados Unidos, lo acaba de decir en cuanto se sancionó a René. ¿Cómo no vamos a saber, después de ver a tantos asesinos paseándose por las calles miamenses, con la total anuencia de las autoridades norteamericanas, cómo funciona la justicia en Miami? Funciona tanto la justicia en Miami que nadie puede parar esa cultura del odio.

¿Qué dice Lewis ahora, por ejemplo, a las amenazas contra la vida del abogado Joaquín Méndez, el chantaje de formar piquete frente a su casa para amedrentarlo? Eso se ha hecho muchísimas veces en Miami, ha sido parte de esa cultura y estamos hablando de algo que pudiera llamarse civilizado, porque el comportamiento medio de esa cultura es llenarte de bombas; acordémosnos aquí del publicista principal del *Miami Herald*, que tuvo que poner alamas al auto y a la casa, cuando estuvo en la bronca con Mas Canosa, para poder entrar.

Yo estoy convencido de que a los fiscales les es muy difícil comprender, y por eso tienen que reaccionar de esa manera, la forma en que reaccionaron nuestros compañeros en sus alegatos, porque realmente de acusados se han convertido en acusadores; hemos visto una reedición de una página gloriosa de nuestra historia.

Y lo que no pueden comprender estos mediocres fiscales es algo que Rosa Aurora y Fernando comprenden perfectamente, como lo comprende todo cubano digno y patriota, todo se salva si se salvan los principios y por eso estamos convencidos de que nuestros compañeros se salvarán de esta cruel injusticia.

Randy Alonso. - Y ese odio es el que no podrá derrotarnos, Lázaro, un odio que se expresa en esa actitud de los fiscales, que se expresa en esas declaraciones de la mafia y se expresa también en un artículo recién aparecido en el diario *The Washington Post*, y le pido a Taladrid que nos comente.



Reinaldo Taladrid. - Sí, Randy, hay dos cosas. Yo he estado buscando en la prensa norteamericana, la llamada gran prensa, en estos días algunas cosas, y hay dos cosas que han aparecido en estos días y quisiera comentar. Esto está en el *Washington Post*. ¿Por qué lo quiero comentar? Por dos razones: una, porque todo lo que dice Cuba, más tarde o más temprano se va demostrando, igual pasará en este caso.

Ustedes recuerdan que se aprobó en Estados Unidos una enmienda a una ley para compensar a víctimas del terrorismo hace tiempo y que la mafia coló en esa enmienda, que era por allá por Nueva Jersey y tenía que ver con el Medio Oriente, no tenía que ver nada con Cuba, una enmienda para los Hermanos al Rescate y la indemnización usando fondos ilegalmente congelados anteriormente de Cuba. Bueno, se advirtió en aquel momento: "Están jugando con cosas muy serias, por la discriminación, la singularización, el trato diferente y discriminatorio a Cuba." Bueno, ya hay un grupo de familiares de los que estuvieron de rehenes en la Embajada de Estados Unidos en Teherán en el año 1978-1979, que sencillamente acaban de poner una demanda, quieren que los indemnicen, porque ellos fueron víctimas y que usen fondos congelados.

¿Qué pasa? ¡Ah!, ahora pasa lo contrario. Ahora el Departamento de Estado, preocupado; el Departamento de Justicia, preocupado, y el juez no sabe qué hacer y entonces se vira para el Congreso para ver si los políticos le dicen qué hacer, no la justicia.

Dice —y cito el *Washington Post*— el abogado del Departamento de Justicia: "Hay intereses de política exterior de esta nación en juego", así le explicó al juez Sullivan. ¿Y qué dice el mismo *Washington Post*: "Esto solamente ha pasado una vez en la historia y fue con las familias de los tres Hermanos al Rescate que recibieron dinero de los fondos congelados de un gobierno extranjero."

Primero, se abrió la caja de Pandora: empezaron las demandas, empezó el dinero y empezó el lío; y, segundo, que la gente ve ahora cómo a Cuba se le trata distinto, cómo a Cuba siempre se le singulariza, desde este juicio que estamos viendo aquí hasta esto, y es una política permanente. Con Cuba no hubo vacilación: "¡Arriba, ese dinero que estaba ilegalmente congelado, úsenlo para pagarles a las familias de esta gente!", sin preguntar, sin discusión, sin mucho problema, y ahora todo el mundo preocupado y no saben qué hacer, porque ya sentaron un precedente judicial que en Estados Unidos es decisivo en muchos casos.

Lo otro que encontré es de un editorial de *The New York Times*. ¿Por qué razón? Porque ya, por lo menos, acaban de acusar a una persona por los atentados del 11 de septiembre. Se trata de un francés de origen marroquí que estaba detenido por allá por Minnesota y lo acaban de acusar de que no participó porque no pudo entrar a tiempo, pero que iba a participar. El *New York Times* editorialmente está preocupado, y con razón, de lo siguiente, y dice: "Las libertades americanas deben ser preservadas teniendo el gobierno que probar su caso por encima de las dudas razonables ante un jurado independiente, mientras puedan los acusados defenderse, tener todos sus derechos de apelar y toda la salvaguarda de procedimiento que incluye la noción de un proceso debido." Es justo que se preocupe el *New York Times* por lo que está pasando en Estados Unidos, lo que pasa es que si usted aplica esto a lo que acaba de pasar en Miami, podía haber escrito el mismo editorial, aplicando lo mismo a lo que está pasando en Miami, y lamentablemente esto no se dice ni se enfoca así. Son dos cosas aparecidas en la gran prensa norteamericana que nos demuestran el tratamiento hacia Cuba, la singularización de Cuba, cómo hacia Cuba todo es distinto y cómo esta gente, esta mafia, sencillamente lo único que hacen es enrarecer esa nación, enrarecer ese país, subvertir la ley y crearle problemas a ese país por su obsesión, ya fracasada, de retomar lo que fue la isla antes de 1959. Es una muestra más de lo que está pasando.

Randy Alonso. - Pero frente a los que odian, Taladrid y Lázaro, están los que aman y fundan. Arleen Rodríguez nos tiene muestras de solidaridad con nuestros patriotas.

Arleen Rodríguez. - Gracias, Randy. Saludos a todos.



Yo quería empezar hoy con una noticia esperanzadora, acaba de darse a conocer en Estados Unidos, digamos no exactamente lo que pedía esta persona, pero por lo menos se ha rechazado la sentencia de muerte a Mumia Abu Jamal, el destacado periodista y luchador por los derechos civiles, preso político hace 20 años en el corredor de la muerte. Un juez federal de Filadelfia anuló la pena de muerte para Mumia Abu Jamal, es algo que deben estar celebrando todas las personas honestas del mundo. No es, decía, como se quería, un nuevo juicio, porque Mumia fue víctima, igual que nuestros cinco compatriotas, de un juicio amañado, de todas las cosas que ha padecido el juicio contra ellos; pero, por lo menos, William John ordenó al estado de Pennsylvania realizar dentro de 180 días una nueva audiencia para definir la pena a la que se va a condenar o condenarlo a cadena perpetua. Es lo que queda hasta ahora, creo que es una noticia a la que debemos darle seguimiento.

Randy Alonso. - Y que es resultado, Arleen, de la lucha de esos activistas solidarios.

Arleen Rodríguez. - Yo quería decir que estamos ante un caso también de prisionero político por ser negro, por acusar al gobierno de Estados Unidos de violar los derechos humanos de la población negra norteamericana y por tener una posición de enfrentamiento a las desigualdades y a las injusticias de Estados Unidos.

Este es un juicio, es una batalla ganada en una parte, hasta ahora, por un movimiento del que hoy también forman parte las personas que en Estados Unidos encabezan la batalla por la justicia para nuestros cinco compatriotas.

Esta noticia se une al hecho de que con la visita de las madres de nuestros compatriotas a Estados Unidos se produjo un acto, creo que fue anunciado en la última mesa redonda que se hizo sobre el tema, organizado por varias organizaciones de solidaridad con Cuba en Estados Unidos.

Estuvimos conversando hace unas horas con Andrés Gómez, de la brigada "Antonio Maceo" y nos decía: "La palabra que utilizo, Arleen: fue un éxito." Y yo decía: ¿por qué en Miami un acto de solidaridad con ellos en este momento es un éxito? Sí, 100 personas que se hayan reunido son 100 personas que saltaron sobre el miedo; son 100 personas que pasaron por encima de una situación de pánico real que hay hoy en Estados Unidos a involucrarse en actividades políticas.

Este acto duró cuatro horas, fue en un hotel de Miami. Hablaron, por la Alianza Martiana, Max Lesnik, quien conoce e hizo la denuncia de todas las actividades, la larga historia del terrorismo anticubano asentado en Miami; Luis Miranda, de la Casa de las Américas, que pudo contar cómo la Casa de las Américas y muchos emigrados cubanos que han estado al lado de la lucha contra el bloqueo han sido víctimas de atentados, de amenazas, de persecución, víctimas del terrorismo en general. Fueron dichas verdades muy fuertes.

Habló también Gloria La Riva, con su mensaje esperanzador y de lucha de siempre. Esta mujer, que no cesó nunca en la batalla porque se hiciera justicia con Mumia Abu Jamal, es la que está encabezando, por el International Action Center, la campaña por crear los comités nacionales en Estados Unidos y ha ido ya dando pasos importantes en ese camino.

Polanco hablaba de eso a partir de la conferencia que se dio la pasada semana también, y Gloria La Riva habló, fundamentalmente, de qué vamos a hacer en los próximos días, cuál será la batalla a partir de estas injustas sentencias contra nuestros compatriotas.

Estaba presente también un luchador por los derechos políticos de Estados, Argiri Malapani, periodista también, quien sobre todo se refirió a la situación que hay en Estados Unidos después del 11 de septiembre y cómo mientras, por un lado, hay una suerte de represión solapada bajo la lucha contra el terrorismo contra los movimientos progresistas, hay, al propio tiempo, una impunidad para grupos como los que operan en el sur de la Florida.

Dicen que fueron impresionantes las palabras de Irma, la madre de René. Fueron impresionantes, todo el mundo califica así sus palabras.



Maggie Bécquer, la compañera de Tony, leyó poemas y también se refirió a la inocencia de ellos.

Jennifer Weber, de Pastores por la Paz, habló igualmente de todo el movimiento por la justicia para nuestros compatriotas.

Andrés Gómez, que en este caso estaba de maestro de ceremonias, leyó por partes algunos de los alegatos de nuestros compatriotas, de Gerardo, de Ramón y de René, que eran los que ya se conocían, y que cerró con una parte final —dice— muy emotiva del alegato de Ramón.

Creo que lo más importante que me contaba Andrés, de lo que constituyó eso, dice:

"Yo creo que la batalla principal ahora está en el reto que tenemos de que el pueblo norteamericano conozca este caso, porque lo importante es que hay que luchar contra un silencio o contra una deformación de la verdad. Hay que denunciar cómo ha sido este juicio, que ellos conozcan quiénes son nuestros compatriotas y por qué luchaban."

Ahí también Andrés se refirió a la responsabilidad de las autoridades judiciales norteamericanas, en que ellos, los cubanos, hayan tenido que estar allí para infiltrar a los grupos terroristas contra Cuba, porque las autoridades norteamericanas no fueron capaces de hacerlo; y, además, recordó en este acto que durante 40 años, en los informes del FBI siempre ha estado la conciencia de que había personas trabajando para Cuba, para desactivar los grupos terroristas, para impedir sus acciones y que nunca en ninguno de esos informes se dijo que eran un peligro para la seguridad de Estados Unidos. ¿Por qué ahora sí? Se refirió a todo lo que se estaba tratando de compensar de alguna manera el debilitamiento de la imagen de la Fundación Nacional Cubano Americana. Es realmente largo lo que se dijo.

Ellos recordaban que hubo un momento en que en Estados Unidos no se conocía a Mandela; que cuando algunos gritaban en una esquina de una calle: "¡Freedom for Mandela!", (Libertad para Mandela), que mucha gente del otro lado preguntaba: "¿Quién es Mandela?" Y 10 años después miles de personas fueron a recibirlo. En el propio Miami, a Mandela le dieron un recibimiento en 1990, del que solamente estuvieron ausentes las autoridades que se negaron, la única ciudad norteamericana donde se le negó un recibimiento oficial.

También hay cartas y comunicados de todo el mundo.

Yo quisiera hablar en otro momento, quizás no haya tiempo ahora. Creo que la solidaridad que hemos recogido a todo lo largo y ancho del país, la suerte de ser periodista que trabajemos en esta mesa, no te encuentras en Cuba un hombre que no sienta admiración por los cinco y no sienta de alguna manera envidia sana de estar en el lugar que ellos ocupan; no te encuentras una mujer que no valore a sus amores ahora a partir de estos hombres como son; no te encuentras a un niño de cualquier edad que no conozca a los cinco, y yo te diría que no te encuentras tampoco a una persona de la tercera edad, de la mayor generación nuestra, que no mire con orgullo a ellos y diga que definitivamente esta generación está a la altura de la que hizo la historia de Cuba durante todos estos años.

Randy Alonso. - Como no te encuentras a nadie, Arleen, que en nuestro pueblo no deje de reconocer también el valor y la gallardía de esas madres.

Por eso, en este momento final de nuestra mesa redonda, nos vamos rápido al Centro de Operaciones Internacionales, donde tenemos un contacto con Magalys Llort, la madre de Fernando.

Esther Barroso. - *Buenas tardes.*

Tengo en línea a Magalys Llort, la madre de Fernando.

Magalys, buenas tardes.

Magalys Llort. - *Buenas tardes.*



Esther Barroso. - *Magalys, ya sabemos que hoy fue dictada la sentencia contra su hijo Fernando, y que usted estuvo allí y pudo presenciar todo lo que pasó. Por eso queremos saber sus impresiones, las emociones que sintió mientras se daba la sentencia y cómo vio a Fernando.*

Magalys Llort. - *Bueno, mira, previamente a la sentencia, ellos tienen la posibilidad de hablar. Eso te prepara para poder recibir después el resultado de la sentencia. Te digo que lo prepara a uno, por qué. Porque cuando uno los ve, como los compañeros que lo antecedieron, con la dignidad, con el orgullo y la serenidad que ellos expresan ahí todo su sentir, y explican las razones que los llevaron a ellos a su trabajo, para nosotros eso nos llena de tanto orgullo que, en realidad, nos fortalece y somos capaces de controlar nuestras emociones en cualquier sentido.*

Es mucho el orgullo que hemos sentido en todo momento en los cuatro compañeros que ya hasta ahora han pasado por ese trance.

Fernando estuvo en todo momento con una serenidad tremenda, con una claridad, y ustedes me imagino que en algún momento podrán tener el alegato suyo. Fue un recuento histórico y considero que es muy importante todo lo que en él se dice; incluso la distinción que hay, para que no haya confusiones, entre los criterios que podamos tener en cuanto a la comunidad cubana en Estados Unidos. Hizo una separación muy clara de cómo son nuestros criterios, que no tenemos la idea de que todos los cubano-americanos tienen la misma actitud aquí, y quiénes son los responsables de todas estas situaciones que ha tenido que vivir nuestro país.

Para mí, como madre, el dolor es muy grande; pero indiscutiblemente que es tanto el orgullo y tanta la dignidad que tienen que, en realidad, lo fortalece a uno; y, además, vemos que en esos hombres está reflejada nuestra patria, y eso para nosotros es lo más importante.

Quiero reconocer la actitud que ha tenido todo el grupo de abogados que ha estado a cargo de esta causa. Es increíble la ética profesional que ha reinado en todo momento, la identificación que han logrado nuestros hijos de estas personas que estaban tan ajenas a nuestros problemas, que quizás hasta hubieran tenido otros criterios sobre nosotros, cómo se han identificado con la verdad porque han podido palparla, y la comunicación que hay entre los abogados y nuestros hijos. En realidad, creo que eso es una cosa muy importante que se ha logrado y considero que es una cosa que debemos tenerla clara y debemos agradecerles a ellos lo ético que han sido en esta situación.

Esther Barroso. - *Bueno, Magalys, muchísimas gracias. Sé que ustedes han pasado momentos difíciles, pero que están muy orgullosas y muy fuertes de lo que han hecho y lo que están haciendo sus hijos.*

Muchas gracias nuevamente.

Magalys Llort. - *Un beso grande para todo el pueblo de Cuba.*

Esther Barroso. - *Nosotros volvemos la señal a la mesa redonda.*

Randy Alonso. - *Una vez más digo que de madres como esas tenían que salir hijos como estos cinco heroicos compatriotas.*

Con estas declaraciones de la mamá de Fernando, estamos dando punto final a nuestra mesa redonda informativa de hoy.

Quiero agradecerles a los panelistas que me han acompañado esta tarde, quiero agradecerles de manera especial a los familiares de nuestros compatriotas que nos han acompañado en la tarde de hoy, a Juan Miguel, a la compañera Yadira y al resto de los invitados que hemos tenido hoy en nuestro estudio.

Compatriotas:



¡Cuánta felicidad puede haber en los hombres, cuando en medio de las más adversas condiciones, cercados por el odio y la venganza, pueden levantar con firmeza su voz y decir todas sus verdades y las de su entrañable pueblo!

Los alegatos de Gerardo, Ramón, René y Fernando, como lo ha de ser el de Antonio, son un piñazo certero contra nuestros enemigos, una contundente victoria moral contra la mafia que pretendió doblegarlos, un triunfo del amor y la verdad sobre el odio.

Lo que odia es realeza, lo dijo Martí: "La realeza de un pueblo es la gente incapaz de amar; la soberbia, esa es la canalla."

Nosotros vamos ensanchando, vamos componiendo, vamos fundando, vamos amando.

Gerardo, Ramón, René, Fernando y Antonio son valor y gallardía, amor y compromiso, patria y cubanía.

Por ellos quiero recordar unas letras que el Maestro le dedicara al León de Oriente, José Maceo:

"Quien ha defendido con valor a mi patria y su libertad de hombre, es como acreedor mío y me parece mi hermano."

¡Por nuestros heroicos hermanos, seguimos en combate!